



## ACTA No. 13

### RESPUESTA RECLAMACIÓN A LA LISTA INICIAL DE ELEGIBLES

**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

### CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2020

#### CONVOCATORIA No. 001 DE 2015

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de selección establecido en el párrafo primero del artículo 4º de la Resolución No.104 del 6 de Noviembre de 2015, mediante la cual se reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Itagüí – Antioquia para el periodo constitucional 2016-2020, el Subsecretario General del Honorable Concejo Municipal de Itagüí – Antioquia en compañía de la empresa operadora del servicio, procedieron a verificar el correo asignado para la presentación de reclamaciones concursosmeritos2015@concejodeitagui.gov.co, y se pudo concluir que a dicho correo en el término establecido, esto es 11 de diciembre de 2015 entre las 08:00a.m. y las 05:00p.m. no se recibieron reclamaciones al Acta No. 12 por medio de la cual se establece la lista de elegibles como resultado del concurso público abierto de méritos realizado para proveer el cargo de personero municipal de Itagüí-Antioquia para el Periodo Constitucional 2016-2020.

En atención a lo anterior se informa que la lista de elegibles inicial sigue siendo la siguiente:

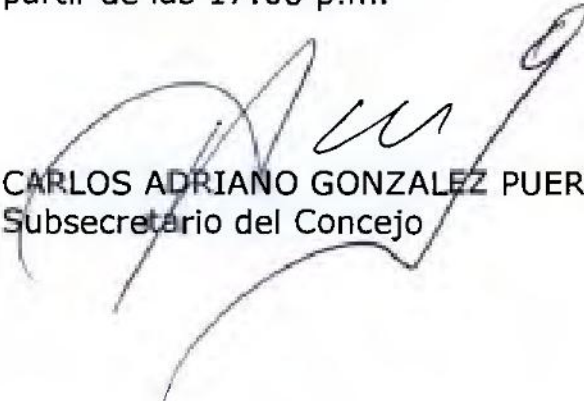
CEDULA	TOTAL PUNTAJE	TOTAL PESO PORCENTUAL OBTENIDO	POSICIÓN
70.384.178	294,00	83,70	1
8.359.348	260,00	77,05	2
43.737.794	256,00	73,70	3
34.543.022	198,50	65,85	4

El presente informe de respuesta a reclamaciones sobre la lista inicial de elegibles se publica en la página web del Concejo de Itagüí – Antioquia [www.concejodeitagui.gov.co](http://www.concejodeitagui.gov.co) y de la Personería Municipal de Itagüí –



Antioquia [www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co) hoy 12 de diciembre de 2015 a partir de las 17:00 p.m.

**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

  
CARLOS ADRIANO GONZALEZ PUERTA  
Subsecretario del Concejo

